

EN LO PRINCIPAL: CONFIERE PODER; EN EL OTROSÍ: SE TENGA PRESENTE

**SEÑORA
MARIE CLAUDE PLUMMER BODIN
JEFA DE DIVISIÓN DE SANCION Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**



Manuel Oyaneder, agente de comercio, cédula nacional de identidad número [REDACTED] y **Rodrigo Cruz Matta**, agente de comercio, cédula nacional de identidad [REDACTED] en representación de **Sermob Limitada**, Rol Único Tributario número 96.562.520-8, sociedad que a su vez actúa y comparece en representación de **Administradora de Supermercados Express Limitada**, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Presidente Frei Montalva 8301, comuna de Quilicura, Santiago, en expediente de formulación de cargos iniciado por resolución exenta N°1/D-078-2017, de fecha 29 de septiembre de 2017 a Ud. respetuosamente digo:

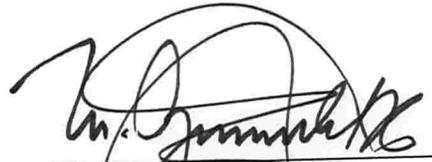
Que de conformidad con lo señalado por el artículo 22° de la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, vengo en conferir poder a los señores **Raúl Antonio Carrasco Valenzuela**, RUT 10.997.124-3; **Felipe Andrés Leiva Salazar**, RUT N° [REDACTED]-2; y a **María Soledad Traub Guesalaga**, RUT [REDACTED] todos domiciliados en avenida Alonso de Córdova N°5670 Oficina 201, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, para que separada e indistintamente representen a Sermob Limitada y a su vez a Administradora de Supermercados Express Limitada en todos los trámites, presentaciones y reuniones relacionadas con la formulación de cargos iniciado por resolución exenta N°1/D-078-2017.

POR TANTO, y en mérito de lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley 19.880,



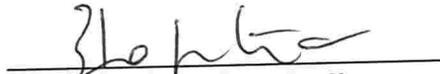
SOLICITO A USTED: Tener presente el poder.

OTROSÍ: Sírvase tener presente que nuestra personería para representar a Administradora de Supermercados Express Limitada y a Sermob Limitada, consta en las escrituras públicas de fecha 15 de mayo y 14 de junio de 2017 respectivamente, otorgadas en la notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.



Manuel Oyaneder

p.p. Administradora de Supermercados Express Limitada
p.p. Sermob Limitada



Rodrigo Cruz Matta

pp. Administradora de Supermercados Express Limitada
p.p. Sermob Limitada

Autorizo la firma de don MANUEL OYANEDER, C.I: Nº [REDACTED] y don RODRIGO CRUZ MATTA, C.I; Nº [REDACTED] en representación de SERMOB LIMITADA y esta a su vez representa a ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LIMITADA.. Santiago, 13 de Octubre de 2017.
MJTC/j.

